

Puebla, Puebla a 22 de agosto de 2017.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día miércoles 22 de agosto de 2018, doy la más cordial bienvenida a las integrantes del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presentes que nos acompañan en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicado en la segunda planta del edificio marcado con el número trescientos treinta y nueve de la Calle cinco Poniente de esta Ciudad de Puebla.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 77 fracción, XXXVII y 87, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla deberá publicarse y difundirse las versiones estenográficas de las sesiones del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, así como los programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos, motivo por el cual se grabará la presente sesión.

En ese sentido, procede a verificar si existe el quórum legal para celebrar válidamente la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, a la cual se han convocado.

En el punto CUARTO del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estipula que para llevar a cabo la sesiones del Comité Técnico de Consulta, se requerirá la asistencia de sus miembros y comenzará válidamente con los presentes.

De tal forma, conforme al primer punto del orden del día se pasa lista de asistencia:

María Soledad Amieva Zamora, en su carácter de Secretaria General de este Comité.

C. María Soledad Amieva Zamora: Presente.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Rosa Carmina Parada Aguilar, en su carácter de experta en el tema de Derechos Humanos.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: Presente.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En virtud de lo anterior, siendo las once treinta y tres horas, la Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad declara la existencia del

quórum legal de conformidad con lo dispuesto en el punto **CUARTO** del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y por lo tanto se declara abierta la Sesión.

Integrantes del Comité Técnico de Consulta, de no haber inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del **Orden del día** de esta sesión, por lo que se da lectura a la misma:

- 1) Pase de lista de asistencia.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Integración del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 4) Asuntos generales.
- 5) Aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En consecuencia, se somete a consideración de las integrantes del Comité Técnico de Consulta el Orden del Día para la presente Sesión, y si no hubiera temas adicionales les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto al escuchar sus apellidos indicando para tal efecto a favor o en contra.

C. Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En consecuencia, se informa que ha quedado aprobada por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión, sin que se hayan agregado Asuntos Generales.

En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, de conformidad con las atribuciones estipuladas en el Punto **SEXTO** del Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se informa a las integrantes de este Comité sobre la renuncia de la Presidenta de Comité la Doctora María Fernanda López Mendiola y la experta en el tema de Discapacidad la Doctora Natalia Monserrat Sardá Cué, mediante el escrito realizado y entregado en las instalaciones de este organismo de fecha 29 de enero de 2018.

En razón de lo anterior se somete la remoción del cargo de Secretaria General del Comité Técnico de Consulta, a la C. María Soledad Amieva Zamora para designarla como Presidenta del Comité Técnico de Consulta, por lo que les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto al escuchar sus apellidos indicando para tal efecto a favor o en contra.

C. Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En consecuencia, se informa que ha quedado aprobado por unanimidad este punto del orden del día, a favor de María Soledad Amieva Zamora como Presidenta del Comité Técnico de Consulta.

Por lo que se procederá a tomar protesta de su cargo.

De tal manera, le solicito a la Ciudadana María Soledad Amieva Zamora, se ponga de pie, y le pregunto en términos de lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, antes de tomar posesión de su encargo conferido, manifieste si protesta guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

C. María Soledad Amieva Zamora: Sí Protesto.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: Si así no lo hiciere que la sociedad se lo demande.

A continuación de acuerdo a la petición de la C. María Soledad Amieva Zamora, Presidenta del Comité Técnico de Consulta se han invitado a Marcel Arvea Damián a participar como Secretario General del Comité Técnico de Consulta y a Omar Martínez Morales como experto en el tema de Discapacidad.

Por lo anterior se somete a consideración de las integrantes del Comité Técnico de Consulta, para que se integre este Comité y ocupen los cargos las personas antes mencionadas conforme a la propuesta de la presidenta del Comité, motivo por el cual les solicito sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto al escuchar sus apellidos indicando para tal efecto a favor o en contra.

C. Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: De tal manera, le solicito a los Ciudadanos Marcel Arvea Damián y Omar Martínez Morales, se pongan de pie, a quienes les pregunto en términos de lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, antes de tomar posesión de su encargo conferido, manifiesten si protestan guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General y de Experto en el tema de Discapacidad del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, respectivamente.

C. Marcel Arvea Damián: Sí Protesto.

C. Omar Martínez Morales: Sí Protesto.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: Si así no lo hicieren que la sociedad se los demande.

Pasando al cuarto punto del orden del día, sobre asuntos generales, se hace entrega a las y los integrantes del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal Sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad, del borrador de los lineamientos de operación elaborados y aprobados anteriormente por dicho Comité en la Tercera Sesión Ordinaria del día veintiséis de enero del presente año, mismo que se dejan a consideración para modificarlos o hacer la creación de nuevos lineamientos.

Se somete a consideración que con la finalidad de agilizar las comunicaciones entre las y los integrantes Comité Técnico de Consulta, que toda notificación sea a través de correo electrónico y surta sus efectos legales, como si se tratara de notificación personal en términos de la legislación aplicable, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

C. María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En ese orden de ideas, se informa que ha quedado aprobado por unanimidad.

De tal forma se solicita a cada uno de los integrantes proporcionen los correos para tal efecto.

C. María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora:

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar:

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián:

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales:

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: Pasando al quinto punto del orden del día, una vez que ha sido leída el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por cada uno de sus miembros, se pone a su consideración la misma, para su aprobación correspondiente por lo que se les solicita sean tan gentiles de expresar el sentido de su voto.

C. María Soledad Amieva Zamora.

C. María Soledad Amieva Zamora: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Rosa Carmina Parada Aguilar.

C. Rosa Carmina Parada Aguilar: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Marcel Arvea Damián.

C. Marcel Arvea Damián: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: C. Omar Martínez Morales.

C. Omar Martínez Morales: A favor.

Responsable del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Sara Margarita Domínguez Huitrón: En consecuencia, se informa que ha quedado aprobada por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión del Comité Técnico de Consulta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once cuarenta y seis horas del día, del día veintidós de agosto de dos mil dieciocho.

Muchas gracias a todas y todos.

Buenos días.

En virtud de lo anterior, se solicita se detenga y concluya la grabación.